



c/sitio cap. 6ms

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES

28 FEB. 2012



MINISTERIO DE HACIENDA
RECEPCION DE PARTES
RECIBIDO

NOMBRASE A DOÑA CLAUDIA REYES GUTIERREZ COMO SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES CHILENAS.

Solicitud N° 31 de 13 de enero de 2012

SANTIAGO,

DECRETO N° 22 de 13 de enero de 2012

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZÓN - 1 FEB. 2012		
RECEPCIÓN		
DEPART. JURÍDICO		
DEP. TR. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.F.U. y T.		
SUB DEP. MUNICIPI		
REFRENDACIÓN		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC.		
DTO.		

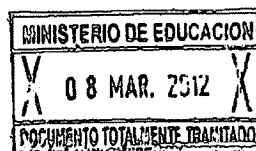
VISTOS

El artículo 32, N° 10, de la Constitución Política de la República de Chile; el Título VI, párrafos tercero, cuarto, sexto y séptimo de la Ley N° 19.882; el D.F.L. N° 38, de 2004, del Ministerio de Hacienda; lo establecido en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 y la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO

Que, el Consejo de Alta Dirección Pública, por intermedio de la Dirección Nacional de Servicio Civil ha convocado a un proceso de selección público para proveer el cargo de Secretario/a General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

REPRESENTADO CON
17.FEB.12*010142
OFICIO



TOMADO RAZON

7 - MAR. 2012

Contralor General
de la República

Que, en dicho contexto el Consejo de Alta Dirección Pública remitió los antecedentes de los candidatos seleccionados a la Presidencia de la República, para los efectos de su nombramiento, culminando el referido proceso de selección, ha nombrado a la Sra. Claudia Reyes Gutiérrez, por cuanto cumple los requisitos legales y el perfil exigido para el desempeño del cargo, en calidad de Directivo grado 4° EUR, de alta dirección pública de 1° nivel, según lo dispone la Ley N° 19.882.

Que, en mérito de lo expuesto corresponde efectuar el nombramiento de la Sra. Claudia Reyes Gutiérrez como Secretaria General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

DECRETO

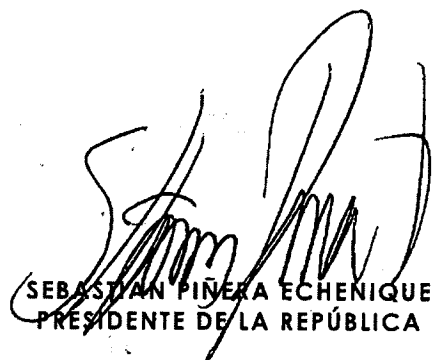
ARTICULO PRIMERO: Nómbrase a contar del 16 de enero de 2012, y por el plazo de 3 años, en calidad de titular, a la Sra. Claudia Reyes Gutiérrez, Rut: 9.078.169-3, en el cargo Secretaria General del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, en calidad de Directivo grado 4° E.U.R., del 1° nivel jerárquico de Alta Dirección Pública.

ARTICULO SEGUNDO: Señálese que la Sra. Claudia Reyes Gutiérrez, por razones impostergables de buen servicio, asumirá sus funciones a contar de la fecha indicada en el artículo precedente, sin esperar el total trámite del presente decreto.

ARTICULO TERCERO: La Sra. Claudia Reyes Gutiérrez tendrá derecho a un 40% de asignación de Alta Dirección Pública, de acuerdo a lo señalado en el Decreto Supremo N°538 del 26 de abril de 2011, Ministerio de Hacienda.

ARTICULO CUARTO: Impútese las remuneraciones correspondientes con cargo al Subtítulo 09 13 01 21 01 001.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.



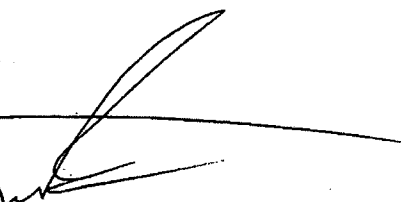
SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



HARALD BEYER BURGOS
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda a usted,




FERNANDO ROJAS OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN

Distribución

- Contraloría General de la República	3
- Oficina General de Partes	1
- Secretaría General de la Presidencia	1
- Gabinete Ministro	1
- Subsecretaría de Educación	1
- División Jurídica	1
- Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas	1
- Gabinete Cruch	1
- Interesada	1
Total	11